V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37950 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en el termino municipal de Valencia.(Valencia).*

Se ha otorgado la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y concordantes del Reglamento, en relación con la finca inscrita con el nº 11.865, en el Registro de la Propiedad de Valencia nº11, en el T.M. de Valencia (Valencia), correspondiente al expediente con referencia CNC12/22/46/0041.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 10 de noviembre de 2026, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excma. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dª. Mª. Cristina Carter Ruiz y Dª. Nuria Carter Ruiz.

Destino: Vivienda-zona ajardinada.

Superficie: Según inscripción finca registral.

Plazo: treinta (30) años, a contar desde el 21 de diciembre de 2007, prorrogables por otros treinta (30) años. Y derecho de preferencia por un periodo de sesenta (60) años para la obtención de las concesiones, para nuevos usos y aprovechamientos que pudieran otorgarse sobre la totalidad de la finca de referencia.

Valencia, 12 de noviembre de 2026.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia. (Por Resolución de la Subsecretaría de 16 de octubre de 2026). El jefe de Servicio de Proyectos y Obras, Eugenio Jimenez Ferrer.

ID: A260049034-1

cve: BOE-B-2026-37950
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde